Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 10 de mayo de 2023.

Proceso	Incidente Desacato.
Accionante	Wilson de Jesús Carmona Gallego
Accionada	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Victimas – UARIV-.
Radicado	2023-118
Auto Sustanciación	606
Asunto	Archivo.

Dentro de esta acción de desacato que promueve el señor Wilson de Jesús Carmona Gallego identificado con CC. 98.591.420, contra la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Victimas – UARIV-, el pasado 5 de mayo se puso en conocimiento del accionante el cumplimiento de la accionada para lo cual se le concedido un término de cinco (5) días hábiles a partir de la notificación del auto, emitiendo pronunciamiento el señor Carmona Gallego mediante correo del pasado 8 de mayo, solicitando archivar el incidente dado el cumplimiento de la ordenado. Se concluye entonces que efectivamente hubo cumplimiento de la orden de tutela, cumpliéndose así con el objeto del incidente de desacato. En consecuencia, se ordena el archivo de las presentes diligencias, previa la notificación de este auto.

Notifíquese por el medio más expedito y por estados,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

EME